

DOCUMENTO 1

ALGUNOS ARGUMENTOS QUE PARECEN INSINUAR QUE ORDAS ENTRO AL ORINOCO POR BOCA GRANDE DE NAVÍOS

1) El Río Dulce no es la Boca Grande Navíos: a) No según el mapa anónimo del Archivo Histórico Nacional de Madrid que lo identifica sin duda con el Esequibo; b) Fray Froylá de Río Negro cita un mapa del siglo XVI visto en Sevilla titulado "mapa de los Ríos Amazonas, Esequibo o Dulce y Orinoco y de las comarcas adyacentes"; c) El interrogatorio de Ordas supone que el frustrado naufragio de Ordas tuvo lugar en las cercanías del Río Dulce (Pregunta XVI) con lo que se nos hace más clara en favor del Esequibo la designación de Aguado "baxios o anegadizos que llaman de encima de Aruacos" indios que habitaban precisamente esa costa de la actual Guayana Inglesa, y que fue designada con ese nombre por Herrera, y en muchos mapas incluso el anónimo del Archivo Nacional; d) El mapa de Lucás de Quirós de 1618 definitivamente llama Río Dulce al Esequibo y Orinoco al brazo principal de nuestro río, más aún llama Uriapari (como contradistinto de Orinoco) al brazo oriental del río.

2) Antonio de León Pinelo en su "Paraíso del Nuevo Mundo" (1650) al describir las bocas del Orinoco dice: "la primera boca se llama de Varima más conocida por ser la más formidable según Fr. Pedro Simón. Y así han entrado por ella casi todos los descubridores. Fómase de la tierra firme y de la isla de Parataure, que dijeron de Gaspar de Silva, por haberle degollado en ella Diego de Ordas".

Esa isla Parataure es el nombre que en Aguado y Oviedo se da a la isla del deguello de Gaspar de Silva, y aquí explícitamente se coloca en las bocas del Barima.

3) Las distancias entre Río Dulce y cabo Anegado no las encuentro coincidentes. Pedro Fernández del Pulgar y Antonio de la Trinidad afirman que distan 50 leguas. Oviedo explícitamente los hace distar sólo 35 leguas. Pero él afirma igual latitud para ambos: Cabo Anegado y Huyapari. La asignación de distancias por Ordas es muy problemática, pues él tendería a reducirlas ya que su gobernación debería comprenderse en 200 leguas. Por eso el interrogatorio pone 160 leguas entre Marañón y Paria (pregunta XIV del interrogatorio); sin embargo Gerónimo Dortal le confesó a Oviedo (Hist. Gen. Ind. lib XXIV, c. II, p. 214) que entre el Marañón hasta la Isla de Trinidad había sido más sincero ante la Corte al escribir, que había corrido desde el Marañón hacia el oeste 400 leguas, hasta la Provincia de Paria. Las autoridades de Cubagua por su parte, ante las pretensiones de Ordas había presentado pruebas juradas por marinos para justificar que el Huyapari no

estaba comprendido en las docientas leguas de Ordas y era al contrario término y jurisdicción de su conquista. Desde el Marañón, decían las primeras 200 leguas se vienen a cumplir en la bahía de Cardón y desde allí hay otras 200 leguas hasta Paria. Como se ve unos y otros coinciden en su cálculo, cuando se compulsan ambos testimonios de cerca. Parece pues que es sobre esta segunda base de distancias sobre la que se deben hacer los cálculos, atendiendo sí a que Hortal dijo a Oviedo que del Marañón a Paria habían tardado 40 días, y según el interrogatorio unos 27 hasta las llamadas Islas de las Palmas que añadidos con los seis días de Trinidad nos dan 33 y por tanto sólo 7 días sin sus noches desde Islas de las Palmas hasta Trinidad, (Véanse preguntas 15, IX, XI, XII, X) lo que me parece demasiado si el Río Dulce es el Orinoco y que según la pregunta 16 parece estar después de esas Islas.

4) Haciendo el cálculo de una diferencia de dos grados entre Río Dulce (identificado con Esequibo) y Punta o Cabo Anegado a una equivalencia de 17 y media legua el grado que era la usada por los españoles de esa época, llegamos a las proximidades de la Boca Grande. Aunque en verdad la misma equivalencia valdría entre Boca Grande y Pedernales.

5) La Boca del Amana es la llamada hoy Manamo según consta de las relaciones de Raleigh, y de las españolas sobre la entrada de Raleigh al Orinoco, y la del cronista de la expedición de Serpa, López de las Varillas. Ahora bien, el Amana está descrito en el mapa de Fernández de Oviedo, y el anónimo del Archivo Nacional de Madrid como diferente del Río Huyapari, y con una representación gráfica que corresponde a un volumen de agua mucho menor.

6) Cuadra mejor con la Boca Grande lo que dice el interrogatorio a la pregunta XXIX. Lo que que dificultaba el viaje de penetración por el Huyapari "heran tan grandes corrientes del dho.río". Es verdad que Aguado lo explica de otra manera: el río "tenía harta hondura y no mucha corriente para estorbar la navegación de la nao capitana, hera el gran estorbo e impedimento la falta de uiento marítimo, que todo lo más del tiempo les era calma, y si corría les era contrario". Pero parece mejor preferir el testimonio del Interrogatorio por más inmediato y más autorizado, que no el de Aguado escrito en 1580, a casi cuarenta años de los sucesos.

7) Fernández de Oviedo en la parte introductoria de su obra al describir todas las Indias, dice (Lib. XXI, cap. VI, p. 129): el río Dulce está a seis grados y medio "el cual tiene a la entrada tres islas pequeñas puestas de Leste al Hueste". Esta descripción se corresponde al Esequibo en tal forma que se ha afirmado que el mismo nombre proviene de la voz aruaca que designa a la posición de esas tres islas; además es común a todos los mapas del XVI poner esas tres islas a a la entrada del Río Dulce.

8) El mismo Fernández de Oviedo afirma que el Huyapari "está a ocho grados y medio desta parte de la linea equinocial" (Lib. XXIV, c. II, p. 214). Admitida como exacta esta latitud estaría resuelto que la entrada fué por Boca Grande que está en esa latitud, pero el astrolabio y el Bastón de Jacob daban errores según Rey Pastor (La Ciencia y la Técnica en el Descubrimiento de América, p. 67) del orden del medio grado pero que eran mayores cuando la latitud se tomaba en un barco por razón del cabeceo del mismo. Según Slafter se deben aceptar como exactas las latitudes con un márgen de error de sólo un grado, mientras que se puede dar como sin valor todo esfuerzo de ofrecer las fracciones de grado. Por eso, si se puede explicar el error de Esequibo o Dulce como 6 grados y medio en lugar de siete, resulta difícil admitir el de Uriaparia identificado con Pedemales o Mánamo, pues el error sería del orden de los dos grados.

9) La descripción de Ordas entre Huyapari y Paria en la Pregunta 50, que supone "pasar por aquel golfo", parece cuadrar mejor con un viaje que suponga entrar por Boca de Sierpes. Igualmente parece mejor convenir la pregunta XLVIII con una penetración por Boca Grande.